

Defensoría de la Salud



Informe de Supervisión a la implementación de la Fase II del Plan
Nacional de Vacunación contra el COVID-19



Guatemala, junio de 2021.

I. Antecedentes:

Guatemala inicia las jornadas de vacunación en contra del COVID-19 en febrero del 2021, esto en un proceso lleno de debilidades sobre todo para la adquisición de vacunas, a extremos que para el 12 de junio únicamente han ingresado al país, 1,029,800 dosis de vacunas, de las cuales 205,000 corresponden a donaciones de India e Israel.¹ Las vacunas que han ingresado como compra y donación corresponden a las farmacéuticas: Moderna, Astra Zeneca, Covishield, y Sputnik V.² De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, la meta para vacunar durante el presente año sería de alrededor de 11 millones de personas.³

Las supervisiones realizadas por la Defensoría de Salud en el contexto de la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 durante la Fase I, evidencio series debilidades dentro de estas: fallo del sistema de información, que afectó directamente el sistema de registro, déficit de personal en los centros de vacunación, falta de equipo de cómputo e internet, falta de espacios físicos para que las personas esperen ser atendidos en forma digna, etc.⁴

Para el inicio de la Fase II que se inicia el 5 de mayo, se incluyen: adultos mayores de 70 años y más, adultos de 60 a 69 años, adultos de 50 a 59 años, personas de 18 años o más con condiciones de comorbilidad (hipertensión que requiera medicamento, diabetes mellitus, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, enfermedades cardiovasculares y cerebro vasculares, inmunosupresión – VIH, cáncer, uso de inmunosupresores -). Y trabajadores del sector educación (docentes del nivel preprimaria, primaria, básico, diversificado y universitario) que no haya sido incluido en las sub-fases a) b) c).⁵

Cabe mencionar además que con este último ingreso de vacunas de Astra Zeneca que llegaron a través de la plataforma COVAX, se espera se garantice que se complete el esquema de vacunación de toda la fase I, misma que corresponde al personal de salud.



¹ OPS. Guatemala recibe segunda envío de COVAX.

https://www.google.com/search?q=llegan+a+guatemala+segundo+envio+de+covax&sxsr=AleKk02INnzXPItbT4m_FQrmrNJvuv9lZg%3A1620261297898&ei=sTmTYLa_NsPbgwe03qHYCw&oq=llegan+a+guatemala+segundo+envio+de+covax&gs_lcp=Cgnd3Mtd2l6EANQh_gBWNm0AmDluAJoaXAAeACAAsFiAHRBZIBAzYtMZgBAKABAaoBB2d3cy13aXrAAQE&scient=gws-wiz&ved=0ahUKEwj22-rY57PwAhXD7eAKHTRvCLsQ4dUDCA4&uact=5

² Prensa Libre: Guatemala recibe las primeras 50 mil dosis de Sputnik V.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-recibe-primeras-50-mil-dosis-de-sputnik-v-y-esto-dice-rusia-sobre-el-contrato-y-la-eficacia-de-la-vacuna-breaking/>

³ MSPAS: Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19. <https://www.mspas.gob.gt/covid-19/vacunacion-contra-covid-19/plan-nacional-de-vacunacion-covid19-guatemala.html>

³ Informe de Supervisión a las acciones del MSPAS para la adquisición de la vacuna contra el COVID-19, <https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-la-salud-1.html>

⁴ PDH: Supervisión a los centros de vacunación implementados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en Fase I del plan nacional de vacunación

⁵ Ibid.

Con el ingreso de mayor número de vacunas contra el COVID.19 al país, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS- determino habilitar 605 centros de vacunación a nivel nacional para el mes de junio del presente año, con los cuales se pretende dar cumplimiento a lo establecido en la Fase II del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID.19 y las sub-fases establecidas en el mismo.

Lamentablemente estos centros de vacunación para mayo del 2021, solamente correspondían a 7 departamentos, informando el MSPAS que es únicamente en estos, donde se ha dado el registro de personas que quieren acceder a la vacuna contra el COVID-19. Estos departamentos son: Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Quetzaltenango, Quiché, Huehuetenango.⁶ Fue hasta el mes de junio que se logró habilitar en todos los departamentos.⁷

El Presidente Constitucional de la República de Guatemala, anuncio a través de los diversos medios de comunicación, la compra de 16 millones de vacunas Sputnik V, sin embargo las vacunas es hasta el 5 de mayo del presente año que ingresan las primeras 50 mil dosis de este biológico, lo corresponde a un número mínimo para la cantidad adquirida en una negociación aparentemente con el Fondo de Inversión Ruso. La compra de estas vacunas y sobre todo las condiciones de la misma establecidas en el contrato de adquisición, en donde se beneficia prácticamente en todas las cláusulas al vendedor, incluyendo el pago anticipado y asumir el costo del flete, ha ensombrecido y llenado de incertidumbre esta adquisición, ha extremos que se ha pagado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, alrededor de Q 614.5 millones de quetzales, que corresponde a más de 50% de la compra vacuna sin que se recibiera un número similar de vacunas.⁸



⁶ PDH: Informe de reunión con la Comisión de Previsión Social del 3 de mayo del 2021.

⁷ PDH: Informe de reunión con la Comisión de Previsión Social del 14 de junio del 2021.

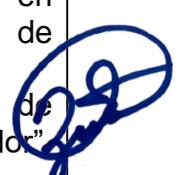
⁸ PDH: Informe de reunión con la Comisión de Previsión Social del 16 de mayo del 2021.

II. Marco Normativo

	Constitución Política de la República de Guatemala	Leyes y otras disposiciones normativas específicas	Estándares internacionales en materia de derechos humanos
Mandato del PDH	<p>Art. 274. El Procurador de los Derechos Humanos es un comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos que la Constitución garantiza. Tendrá facultades de supervisar la administración.</p> <p>Art. 275. El Procurador de los Derechos Humanos tiene las siguientes atribuciones: a) Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos; b) Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas; c) Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos; d) Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado; e) Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales; f) Promover acciones o recursos,</p>	<p>Decreto número 54-86, reformado por el Decreto número 32-87, ambos del Congreso de la República de Guatemala. Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos. Art. 21 El Procurador protegerá los derechos individuales, sociales, cívicos y políticos... de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana...</p>	<p>Declaración Universal de Derechos Humanos</p> <p>Convención Americana sobre Derechos Humanos</p> <p>Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre</p>



	<p>judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y g) Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley. El Procurador de los Derechos Humanos, de oficio o a instancia de parte, actuará con la debida diligencia para que, durante el régimen de excepción, se garanticen a plenitud los derechos fundamentales cuya vigencia no hubiere sido expresamente restringida. Para el cumplimiento de sus funciones todos los días y horas son hábiles.</p>		
<p>Competencias Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p>	<p>Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.</p> <p>Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.</p> <p>Artículo 95. La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.</p>	<p>Código de Salud, Decreto número 90-97 del Congreso de la República de Guatemala; Ley de Accesibilidad a los Medicamentos. Decreto 69-98 del Congreso de la República de Guatemala; Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, Decreto 87-2005 del Congreso de la República de Guatemala; Ley General Para el Combate del Virus de Inmunodeficienci</p>	<p>Pacto internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Art. 12 Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. 2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias</p>

		<p>a Humana –VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida – SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA, Decreto 27-2000 del Congreso de la República; Ley para la Maternidad Saludable, Decreto 32-2010 del Congreso de la República de Guatemala.</p>	<p>para: a) La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños; b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente; c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas; d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.</p> <p>Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de DESC “Protocolo de San Salvador” Artículo 10</p> 
--	--	--	---

			Toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social.
Derechos Humanos relacionados	Derecho a la vida Derecho a la salud Derecho a la seguridad social	Constitución Política de la República de Guatemala. Acuerdos de Paz: Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria	Pacto internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Art. 12 Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de DESC "Protocolo de San Salvador". Artículo 10 Toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social.



III. Objetivos

General

Determinar el cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID.19 en contexto de lo establecido en la Fase II y sus sub fases.

Específicos

1. Determinar la disponibilidad de vacunas para los diversos centros de vacunación supervisados.
2. Verificar que se cuente con los espacios físicos adecuados para la aplicación de la vacuna, así como los espacios para observación y tratamiento del personal inoculado.
3. Establecer el funcionamiento del sistema de registro e información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
4. Determinar la eficacia del sistema de operativización utilizado para la inmunización.
5. Conocer las rutas de manejo y transporte del biológico.
6. Establecer el número de personas que se están vacunando por día.
7. Determinar el número de personal asignado para las jornadas de vacunación en los distintos centros.



IV. Hallazgos y Conclusiones

Centro de Vacunación Parque Erick Barrondo

- La segunda fase inició el 5 de mayo del 2021.
- La meta diaria asignada para vacunar es de 1360 y en promedio se están vacunando 600 personas diarias
- Solo se está vacunando con cita.
- Esta organizado dentro de una estructura tipo hangar.
- Se está usando vacuna Astra Zeneca y Covishield. La de Astra Zeneca vence en mayo del 2021 y Covishield en junio.
- El sistema de información sigue inestable y atrasa el proceso.
- Cuentan con 6 equipos de vacunación y en promedio atienden el centro de vacunación entre 20 a 25 personas de las cuales solamente entre 7 a 10 corresponden al MSPAS, el resto representan colabores de otras instituciones como la Municipalidad de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deporte, etc.
- El personal del IGSS con el que se contaba como apoyo en la primera fase de vacunación, fue retirado y con esto se perdieron al menos 10 profesionales que conformaban los equipos de vacunación.
- Pacientes indicaron que las citas las realizaron entre 12 y 15 días luego de haberse registrado.
- El proceso está durando entre 1 y 2 horas.
- Los pacientes entrevistados se desplazan más de 50 kilómetros para llegar al centro de vacunas.
- En existencia se encontraron 800 vacunas de Astra Zeneca.
- Se cuenta con ambulancia.
- Se cuenta con clínica para atención de complicaciones relacionados con la vacuna, la cual es atendida por personal médico.
- El personal no ha recibido capacitación para uso de Sputnik V.
- En general el proceso es ordenado, ágil y con atención diferenciada y empatía para las personas mayores.

Pacientes:

Se entrevistó a 10 pacientes en el área de observación estableciéndose lo siguiente:

- De los pacientes entrevistados, 10 tenían cita ya que solamente se está atendiendo con cita.

- El tiempo de espera entre su llegada y será atendido varios de los 10 a los 45 minutos.
- Los pacientes entrevistados indicaron que esperaron por la cita entre 2 a 3 semanas.
- En promedio están recorriendo más de 50 kilómetros para llegar a este centro de vacunación.
- El proceso toma entre 1 a 2 horas.
- A todos se les entregó constancia de vacunación y se les fijo cita para segunda dosis.
- A todos los pacientes se les informó la marca de la vacuna inoculada y se les puso a la vista el frasco del cual se estaban vacunando.
- Se les dio plan educacional al momento de la observación el cual fue escueto.
- A ningún paciente se le otorgó medicamento para las molestias de la vacuna, sin embargo se les informó que podían ingerir dos tabletas de acetaminofén de cualquier marca si llegarán a tener fiebre o dolor en el área inoculada.
- A ningún paciente se le otorgó número telefónico para comunicarse en caso tener algún síntoma posterior a la puesta de la vacuna. Únicamente se les indicó acudir al centro de salud más cercano y llevar la constancia de vacunación.
- Todas las personas entrevistadas indicaron no haber sido objeto de malos tratos.

Conclusiones

- El Sistema de Información sigue representando una importante debilidad en este centro de vacunación que retarda y afecta directamente la calidad de la atención.
- A la fecha se ha contado con la disponibilidad de vacuna para el número de personas asignada como meta por día, derivando en que no se ha negado acceso a vacuna a ninguna persona, pero tampoco se ha alcanzado el objetivo de vacunar 1360 personas por día.
- La infraestructura de este centro aunque fue adaptada para dar cumplimiento a los lineamientos del MSPAS, carece de una adecuada ventilación.
- El equipo de vacunación que lo integra fue debilitado en esta fase de vacunación toda vez que el 50% del mismo se designó para habilitar otros centros de vacunación con lo que no se amplió la capacidad de

Recomendaciones

- La Dirección de Área de Salud de Guatemala Central debe solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la agilización del fortalecimiento del Sistema de Información.
- Sostener a través de la Dirección de Área de Salud de Guatemala Central, el abastecimiento de vacunas en este centro de vacunación y con esto garantizar el acceso a toda la población meta.
- Buscar alternativas dentro de la infraestructura con la que se dispone en este complejo deportivo, para que la ventilación sea la apropiada y garantizar la protección de los pacientes y del personal de salud asignado.
- Solicitar a través de la Dirección de Área de Salud de Guatemala Central, la contratación de personal de apoyo, buscando con esto un verdadero fortalecimiento de las capacidades de los equipos de vacunación.

<p>vacunación por centro de vacunación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe congruencia entre la asignación de citas y las áreas geográficas de residencia de las personas que acuden a este centro de vacunación lo que deriva en desplazamientos de 50 kilómetros o más. • La gran diferencia que marca la satisfacción de los pacientes se fundamenta en la atención y compromiso del personal que con los mínimos insumos entrega lo mejor. • Los biológicos son transportados por la Dirección de Área de Salud, en el centro de vacunación se cuenta con refrigeradores para el resguardo de la cadena de frío y termos para el manejo de las vacunas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer notar a través de los canales correspondientes (Dirección Área de Salud de Guatemala Central y Dirección General del SIAS) lo oportuno de revisar la asignación geográfica de las citas, toda vez que este puede ser un factor determinante para que no se llegue a la población meta asignada al centro de vacunación. • Valorar la disposición y compromiso del personal de salud ante la gran responsabilidad que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, les ha delegado con el traslado prácticamente solo de los biológicos. • Realizar las gestiones necesarias para que se cuente con los congeladores necesarios, no solo para el resguardo de las vacunas sino también de las baterías que se utilizan en el proceso de inmunización.
--	---

Centro de Vacunación Centro de Salud San Miguel Petapa

- Funciona en la Escuela de Párvulos Pedro Betancourt.
- Se organizó en el patio con toldos, espacio para espera de revisión de registro y de observación, guardando las medidas de prevención.
- Cuentan con un video explicativo que de forma sencillo explica el proceso de la vacunación, el cual fue elaborado por el personal del Centro de Salud de San Miguel Petapa.
- Cada aula fue dispuesta para registro, vacunación, información de consentimiento informado.
- Solo se está atendiendo paciente con cita.
- Se está entregando carne y constancia de vacunación.
- Se tiene como meta vacunar entre 200 a 500 personas diarias, aunque la meta de población a vacunar, el MSPAS la ha determinado entre 600 a 700,
- Solo cuentan con dos equipos de vacunación.
- Se está vacunando con Astra Zeneca que vence junio del 2021.
- En existencia se encontraron 500 dosis de vacunas Astra Zeneca.
- El centro se destaca por su organización, pero sobre todo por su empatía y calidad de atención a las personas mayores.
- La Municipalidad remozó la escuela, construyó baños para los pacientes, está brindando los toldos, sillas, internet y seguridad para este centro de vacunación.

- Además de haber habilitado un kiosco de registro para las personas mayores.
- En este centro de vacunación se está realizando toma de signos vitales a los pacientes.
- Parte del mobiliario como sillas, bancos, cables para instalar el internet, se compró con fondos que el personal otorgo de sus propios recursos.

Pacientes:

Se entrevistó a 5 pacientes en el área de observación estableciéndose lo siguiente:

- De los cinco pacientes entrevistados, 5 tenían cita, ya que solamente se está atendiendo con cita.
- El tiempo de espera entre su llegada y será atendido varios de los 10 a los 15 minutos.
- Los pacientes manifestaron agradecimiento por la atención.
- Las citas las están recibiendo entre 2 a 3 semanas luego de inscribirse.
- En promedio están recorriendo menos de 10 kilómetros para llegar a este centro de vacunación.
- El proceso toma entre 1 a 1.5 horas.
- A todos se les entregó constancia de vacunación y se les fijo cita para segunda dosis.
- A todos los pacientes se les informó la marca de la vacuna utilizada y se les puso a la vista el frasco del cual se estaban vacunando.
- Se les dio plan educacional al momento de la observación, el cual fue detallado y permitía a las personas hacer preguntas.
- A ningún paciente se le otorgó medicamento para las molestias de la vacuna, sin embargo se les informó que podían ingerir dos tabletas de acetaminofén de cualquier marca si llegarán a tener fiebre o dolor en el área inoculada.
- A ningún paciente se le otorgó número telefónico para comunicarse en caso tener algún síntoma posterior a la puesta de la vacuna. Únicamente se les indicó acudir al centro de salud más cercano y llevar la constancia de vacunación.
- Todas las personas entrevistadas indicaron no haber sido objeto de malos tratos.

Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad de vacunas se ha mantenido en este centro de vacunación, y se ha vacunado a las personas que se han solicitado de acuerdo a citas programadas. • Debido a que no existe disponibilidad de vacunas en el país, la atención se limita a personas que han tenido acceso cita. • La infraestructura se dispuso en este centro de vacunación cumpliendo con los lineamientos del MSPAS, esto gracias al apoyo y coordinación con la 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el abastecimiento de vacunas a través de la Dirección de Área de Salud de Guatemala Sur. • Llevar registro de la cantidad diaria de personas a quienes no se les logra vacunar debido a que no cuentan con cita agendada y priorizarlas, aprovechando que este centro también funciona como centro de registro. • Valorar por parte del MSPAS y reconocer los esfuerzos de coordinación y aportes municipales y del personal para

Municipalidad de San Miguel Petapa, convirtiéndose en un ejemplo.

- El sistema de información ha sido causa retrasos importantes en el proceso de vacunación, en este centro, que generan no solo molestia en los pacientes, sino que evidencian las grandes debilidades que se siguen enfrentando desde el inicio de la fase I de la implementación del Plan de Vacunación.
- El centro de Salud de San Miguel Petapa se ha debilitado en su atención general, toda vez que el personal de dicho servicio en al menos un 40% ha sido designado para atender el centro de vacunación, con lo que el personal que brindan la atención en dicho centro corresponde a entre 7 a 10 personas, y el resto que son 8 a 10, pertenecen a apoyo a municipal.
- La meta de personas vacunas por día no se ha alcanzado siendo la misma de 600 a 700, esto debido a que las metas se asignan de acuerdo a los registros y limita el acceso a quienes no pueden acceder al mismo.
- Los biológicos son transportados por la Dirección de Área de Salud, en el centro de vacunación se cuenta con refrigeradores para el resguardo de la cadena de frío y termos para el manejo de las vacunas.
- Se resalta en todo sentido el compromiso y nivel de entrega del personal de este centro de vacunación para mantener la calidad de la atención en el marco de la atención especializada a pesar de las limitantes de los recursos, mismo que son entregados en forma mínima por el MSPAS, pero que el personal ha gestionado como iniciativa propia.

que el centro de vacunación funcione cumpliendo los lineamientos técnicos vigentes en relación a la infraestructura.

- La Dirección de Área de Salud de Guatemala Sur debe solicitar al MSPAS a través de la Dirección General del SIAS, la agilización del fortalecimiento del Sistema de Información dejando constancia de la serie de dificultades que se enfrenta con el mismo.
- Solicitar a través de la Dirección de Área de Salud de Guatemala Sur y Dirección del SIAS, la contratación de personal que apoyo, buscando con esto un verdadero fortalecimiento de las capacidades de los equipos de vacunación, toda vez que la atención a los programas transversales en el resto de servicios de salud debe continuar.
- Facilitar a las personas que se presentan al centro de vacunación y que dicho servicio registra dentro del sistema el acceso a la vacuna, proponiendo a través de los canales correspondientes que se habilite la opción en sistema de registro para que el acceso a la vacuna a personas bajo estas condiciones sea inmediato.
- Replicar las buenas prácticas de atención y coordinación establecidas por el personal de este centro de vacunación. Valorando la disposición y compromiso del personal de salud ante la gran responsabilidad que el MSPAS les ha delegado con el traslado prácticamente solo de los biológicos.
- Realizar las gestiones necesarias para que se cuente con los congeladores necesarios, no solo para el resguardo de las vacunas sino también de las baterías que se

	<p>utilizan en el proceso de inmunización, tomando en cuenta que existe la posibilidad que se implemente además la vacunación con Sputnik V.</p>
--	--

Centro de Vacunación Zona 1 Polideportivo Gerona
<ul style="list-style-type: none"> • En este momento este centro se ha convertido en mixto ya que está aplicando primeras dosis de Fases II, primeras y segundas dosis de Fase I, esto a partir del 6 mayo. • El horario de atención es de 8.00 am a 14.00 horas, sin embargo debido a la demanda se han dado oportunidades en que se ha cerrado antes de las 14.00 horas. • Se citan alrededor de 600 personas, pero se han estado vacunando hasta 800 personas diarias. • En este momento se cuentan con el apoyo de la Municipalidad de Guatemala y sanidad militar. Los 5 equipos de vacunadores son personales de sanidad militar. • Existen colas diferenciadas para personas mayores, evitando que esperen por mucho tiempo y se les prioriza la vacunación. • No existe condiciones para atención a personas con discapacidad. • Debido a la gran afluencia, no existe resguardo de distanciamiento social. • Se están entregando carne de vacunación provisionales con logo de la farmacéutica, no del MSPAS. • La vacuna que se está utilizando es la de Astra Zeneca y vence en junio del 2021. • Se retiró el apoyo con personal del Seguro Social, el cual constaba de 10 profesionales que integraban los equipos de vacunación. <p>Pacientes:</p> <p>Se entrevistó a 10 pacientes en el área de observación estableciéndose lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los cinco pacientes entrevistados, 6 tenían cita; 4 se presentaron sin cita únicamente con registro, pero fueron vacunados. Las personas sin cita, corresponden a personal de primera línea. • El tiempo de espera entre su llegada y será atendido varios de los 1 a 3 horas. Este lapso de tiempo incluye el proceso total de la inmunización. • A todos se les entregó constancia de vacunación, a quienes eran de segunda dosis y a quienes iban de primera dosis carne de vacunación. • A todos los pacientes se les informó la marca de la vacuna inoculada y no se les puso a la vista frasco del cual se estaban vacunando. • El personal de sanidad militar es quien está aplicando la vacuna, quienes, aunque se apegan a los lineamientos técnicos, tiene un trato distante y frio con los usuarios. • Se están desplazando entre 25 a 30 kilómetros para llegar al centro de vacunación. • El centro de vacunación está siendo coordinado por recurso humano del Centro de Salud de Zona 1, con el apoyo de personal de la Municipalidad

<p>de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de la Defensa Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se les dio plan educacional al momento de la observación el cual fue escueto. • A ningún paciente se le otorgó medicamento para las molestias de la vacuna, sin embargo se les informó que podían ingerir dos tabletas de acetaminofén de cualquier marca si llegarán a tener fiebre o dolor en el área inoculada. • A ningún paciente se le otorgó número telefónico para comunicarse en caso tener algún síntoma posterior a la puesta de la vacuna. Únicamente se les indicó acudir al centro de salud más cercano y llevar la constancia de vacunación. • Todas las personas entrevistadas indicaron no haber sido objeto de malos tratos, sin embargo manifestaron la incomodidad de esperar largas horas bajo las inclemencias del tiempo y lo lento del proceso. • El centro no cuenta con parqueo, por lo que las personas deben incurrir en gastos por parqueo o coordinar con familiares y amigos para que los trasladen. • Las citas las están recibiendo entre semanas luego de inscribirse. 	
Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • La falta de funcionamiento oportuno del Sistema de Información sigue siendo el punto más débil en este centro de vacunación, haciendo dilatorio el proceso de vacunación y afectando directamente la calidad de la atención, tomando en cuenta que en este momento se atiende en este servicio tanto fase I como fase II. • La demanda debido a las deficiencias en la forma de comunicar del MSPAS en relación a las citas para la segunda dosis, ha generado desborde de personas buscando vacunarse, lo que ha derivado en un número considerable de personas se queden sin recibir el biológico y la demanda superara la oferta. Esto a pesar de los esfuerzos del personal de priorizar a personas con cita y personas mayores. • La infraestructura de este centro, aunque fue adaptada para dar cumplimiento a los lineamientos del MSPAS, carece de un espacio adecuado para realizar el tiempo de espera previo a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio de la Dirección de Área de Salud de Guatemala Central, la agilización del fortalecimiento del Sistema de Información y exigir que de forma inmediata se presenten alternativas de solución para solventar esta situación. • Sostener a través de la Dirección de Área de Salud de Guatemala Central, el Programa Nacional de Inmunizaciones y las autoridades superiores del MSPAS las gestiones para el abastecimiento de vacunas en este centro de vacunación y con esto garantizar el acceso a toda la población meta que demanda el acceso a la vacuna. • Encontrar alternativas dentro de la infraestructura con la que se dispone en este complejo deportivo, para garantizar que el periodo de espera que se realiza fuera de las instalaciones se realice en espacios que protejan a la población de las inclemencias del tiempo y con condiciones dignas.

<p>vacunación, tomando en cuenta que el mismo es largo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a que personal que estaba asignado a este centro de vacunación fue designado para otros centros de vacunación, dentro de estos el de Alida España, y que ya no se cuenta con el apoyo del personal del IGSS, el equipo se redujo y debilito prácticamente en un 50% con lo que no se amplió la capacidad de vacunación por centro de vacunación. • Se realiza un esfuerzo extra a pesar de las limitaciones con el personal para separar la atención de personas de Fase I (segunda dosis) y personas mayores que acuden por la primera dosis. • El transporte de los biológicos corresponde a las Dirección de Área de Salud, en el centro de vacunación se cuenta con refrigeradores para el resguardo de la cadena de frio y termos para el manejo de las vacunas. • La demanda en este centro ha superado la capacidad instalada para responder, con lo que la calidad de la atención ha quedado relegada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a través de la Dirección de Área de Salud de Guatemala Central la contratación de personal que apoyo, buscando con esto un verdadero fortalecimiento de las capacidades de los equipos de vacunación sobre todo porque este es un centro de vacunación masivo que atiende dos fases del plan nacional de vacunación contra el COVID-19. • Establecer mecanismos de registro que determinen por día la cantidad de personas por fase que se rechazan debido a las confusiones a las comunicaciones del MSPAS, para la agenda de segundas dosis, así como para quienes no han recibido cita en la fase II. • Abrir el puesto de vacunación, también como puesto de registro. • Concientizar al personal de sanidad militar en relación a la atención que se brinda, resaltando el enfoque en derechos humanos buscando con esto hacer la misma más cálida y humana. • Realizar las gestiones necesarias para que se cuente con los congeladores necesarios, no solo para el resguardo de las vacunas sino también de las baterías que se utilizan en el proceso de inmunización. • Renovar o rotar al personal de salud asignado a este centro de vacunación, toda vez que el mismo ha sido superado y se encuentra desgastado.
--	--



<p>Centro de Vacunación Centro Universitario Metropolitano -CUM-</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Empezó su funcionamiento el 5 de mayo de 2021 luego de que se decidiera cerrar el centro de vacunación ubicado en los Campos del Roosevelt, toda vez que este no otorgaba los espacios necesarios y previendo el inicio de

la temporada de lluvia, con lo que este centro de vacunación sustituyo a los del Campos del Roosevelt.

- El convenio de funcionamiento para este centro, se estableció entre las autoridades por 4 meses, lo que implica que concluye en agosto del 2021.
- El horario de atención del Centro Universitario Metropolitano es de 8 de la mañana a 15 horas, el último paciente se recibe a las 14:30 para tener la oportunidad de que el paciente realice todo el proceso.
- El centro de vacunación también funciona como centro de registro.
- El sistema de informática proporcionado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, no ha sido del todo eficiente, toda vez que de forma periódica se pierde la señal y hay que resetear todas las máquinas.
- El sistema informático del citado Ministerio, ha presentado falencias para su utilización, por lo que ha sido necesario implementar un registro manual alterno por medio de plantillas de Excel para registrar a los pacientes y luego incluirlos en el sistema.
- Derivado de las declaraciones emanadas del Organismo Ejecutivo se ha empezado a vacunar personal sin registro, siempre y cuando se acredite con el documento personal de identificación que son mayores de 70 años y sin cita, siempre que estén en el registro del MSPAS.
- Los lineamientos para acatar esta instrucción han sido confusos, solamente por mensajes verbales o WhatsApp.
- La metodología se estableció de tal forma que todas las personas que tengan cita se atienden entre las 8 de la mañana y las 11:00 a partir de las 11:00 de la mañana ya se empieza a recibir pacientes sin cita, pero con registro.
- El internet está siendo proporcionado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social proporcionó 8 computadoras con el fin de realizar los registros de los pacientes vacunados.
- Se está haciendo entrega de constancia de vacunación con el código QR.
- El personal que actualmente se encuentra destacado en el Centro Universitario Metropolitano es tanto personal que fue contratado en el año 2020 para la atención de COVID-19 digitadores y rastreadores, además del personal voluntario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Actualmente el centro de vacunación cuenta con alrededor de 45 personas de las cuales, 28 son del MSPAS, habiendo 10 digitadores, 6 auxiliares de enfermería, 4 trabajadoras sociales, dos enfermeras profesionales y un médico. El Centro Universitario Metropolitano está apoyando con una médica, un enfermero, además de estudiantes tanto de la carrera de medicina como de psicología, que están brindando apoyo como voluntarios.
- Este personal destacado al centro de vacunación pertenece al Centro de Salud de zona 11, el Centro de Salud de Justo Rufino Barrios, al Centro de Salud de zona 3, Zona 1 y a la Dirección de Área de Salud de Guatemala Central.
- Diariamente la meta propuesta es de 1025 personas, sin embargo diariamente se ha estado inoculando en promedio a 800 personas, debido a la situación de los mensajes diversos, confusos y variantes de las autoridades superiores del MSPAS y a la problemática con el sistema de registro.
- El proceso de vacunación está durando entre 1 y 1.5 horas.

- El centro cuenta con un circuito para transitar unilateral, por lo tanto el paciente que ingresa no regresa por el mismo lugar.
- Gracias a que el espacio de este centro universitario es amplio, se cuenta con toldos, espacios amplios y ventilados y personal de apoyo para la atención a personas mayores.
- Para el resguardo del biológico se cuenta con un refrigerador, un congelador de capacidad de enfriamiento a -18° grados para resguardo de la vacuna Sputnik V, cuando se reciba la misma, toda vez que al momento se está aplicando biológicos de Astra Zeneca.
- Se cuenta además con sillas suficientes que permiten que se resguarde la distancia de 1.5 m entre paciente y paciente, los puestos de vacunación se encuentran en el centro del edificio, además de tener un espacio adecuado para la observación de los pacientes, equipado con camillas para su utilización en cualquier emergencia y un médico para prestar sus servicios y fuera necesario.
- La clínica para atención de eventos supuestamente atribuibles a la vacuna, se encuentra atendida por un médico del MSPAS y un médico del Centro Universitario Metropolitano.
- No se cuenta con ambulancia para traslado de pacientes, por lo que de ser necesario debe ser trasladado por medio del vehículo del paciente o en alguna ambulancia de alguno de los cuerpos de bomberos.
- El biológico es distribuido al centro de vacunación a través del Centro de Salud de la zona 11 y se transporta en vehículos privados del personal por medio de termos.
- Se encontraron en existencia 500 dosis de vacuna Astra Zeneca disponibles, cuyo vencimiento era en el mes de mayo de 2021.
- Destaca la amabilidad a los pacientes y la remodelación de algunos espacios para la utilización de las personas mayores, así como la construcción reciente de rampas y la limpieza diaria de los espacios.

Pacientes:

Se logró entrevistar a 5 pacientes en el área de observación estableciéndose lo siguiente:

- De los cinco pacientes entrevistados, 4 tenían cita uno se presentó sin cita únicamente con registro, pero de igual forma fue vacunado.
- El tiempo de espera entre su llegada y ser atendido varía de los 10 a los 20 minutos.
- A todos se les entregó constancia de vacunación y se les fijó cita para segunda dosis.
- A todos los pacientes se les informó la marca de la vacuna inoculada y se le puso a la vista el frasco del cual se estaban vacunando.
- Se les dio plan educacional al momento de la observación el cual fue preciso y corto.
- A ningún paciente se le otorgó medicamento para las molestias de la vacuna, sin embargo se les informó que podían ingerir dos tabletas de acetaminofén de cualquier marca si llegarán a tener fiebre o dolor en el área de vacunación.
- A ningún paciente se le otorgó número telefónico para comunicarse en caso tener algún síntoma posterior a la puesta de la vacuna. Únicamente se les indicó acudir al centro de salud más cercano y llevar la constancia de vacunación.



<ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas entrevistadas indicaron no haber sido objeto de malos tratos. • El centro no cuenta con parqueo por lo que 4 pacientes indicaron haber tenido que cancelar parqueo y un paciente indicó llegar a pie. • Debido a la demanda las personas están esperando en las afueras del edificio, exponiéndose a las inclemencias del tiempo. • Se están desplazando más de 50 kilómetros para asistir al centro de vacunación. • Las citas se están recibiendo 4 o 6 semanas después de haberse registrado 	
Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de que los centros de vacunación son una obligación del MSPAS, en el Centro Universitario Metropolitano la infraestructura ha sido modificada por parte de autoridades del mismo, con el fin de hacerlos agradables y principalmente funcionales para la atención de las personas que acuden con énfasis en las personas mayores. • El MSPAS no ha realizado a contratación de personal específico para tención en este centro de vacunación, siendo el apoyo del personal voluntario (estudiantes del CUM) el principal recurso humano del centro. • Es en este caso la USAC es quien se responsabiliza por que existan los medios de comunicación adecuados para el registro de pacientes, pues ellos brindan el internet para el manejo del sistema. • Este centro de vacunación evidencia como en los servicios donde se han realizado coordinación con otras instituciones, el MSPAS prácticamente se ha limitado a designar un mínimo de personal técnico y los bilógicos e insumos para aplicación de la misma, dejando la responsabilidad del funcionamiento prácticamente a la institución que está brindando la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a través de la Dirección de Salud de Guatemala Central, las gestiones que se considere oportunas con el fin de que los centros de vacunación cuenten con el personal calificado como parte del MSPAS, esto tomando en cuenta la alta responsabilidad que se está sobrecargando a los voluntarios, que en el caso del CUM son estudiantes. • Buscar coordinaciones estratégicas con la Municipalidad de Guatemala, buscando alternativas de solución con el objetivo de que las personas no realicen el periodo de espera, previo a la vacunación bajo las inclemencias del tiempo. • Valorar todos los recursos materiales que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha facilitado, para que el proceso de vacunación se realice de forma exitosa. • Retomar el liderazgo del MSPAS como ente rector y responsable de la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19. • Reconocer de forma publica la entrega, compromiso y ética con que todo el personal asignado en el Centro Universitario Metropolitano ha asumido la responsabilidad de la atención a las personas que acuden a inmunizarse, misma que se encuentra en total concordancia con los valores universitarios de

<ul style="list-style-type: none"> • La diferencia en la extraordinaria atención, orden y respeto a la logística, la marca el personal asignado del Centro Universitario Metropolitano, que cumplen a cabalidad con los principios y valores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en relación a servir a los guatemaltecos en momentos de crisis. • El abastecimiento de vacunas y el contar con la opción de que el sistema de registro permita ingresar a las personas de forma inmediata, ha permitido vacunar a quienes se han presentado con cita y quienes se registran en ese momento a través del centro, lo que ha generado aumento de la demanda. 	<p>la USAC. Replicar las buenas prácticas adoptadas en este centro de vacunación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sostener al abastecimiento de vacunas por parte de la Dirección de Área de Salud, Programa de Inmunizaciones y autoridades superiores del MSPAS y con esto se garantice el acceso a vacunas a todas las personas.
--	---

Centro de Vacunación Centra Norte

<ul style="list-style-type: none"> • El centro de vacunación se encuentra adentro del centro comercial Centra Norte, en el segundo nivel al fondo del área de restaurantes, por lo que las personas que deseen vacunarse deben atravesarse toda el área food court para poder acceder al centro de vacunación. • El edificio no está señalizado para ubicar el centro de vacunación, por lo que este es de difícil ubicación. • El centro de vacunación como tal, es un espacio en una esquina del food court que se separó con material de tabla yeso. Solamente se marca separación entre el área de espera, el área de ingreso donde se realiza revisión del registro, dos áreas para el proceso de inmunización y la clínica de atención a eventos relacionados con la vacuna. Carece de ventilación. • Las personas están pagando parqueo y deben cruzar prácticamente todo el centro comercial para llegar al centro de vacunación. • El horario de atención es de 8:00 a 14.00 horas, sin embargo, el centro cuenta únicamente con 200 dosis, por lo que sí se lograrán vacunar a los 200 pacientes antes de las 14.00 horas, ya no se puede continuar brindando atención. • Este centro de vacunación empezó a funcionar el 4 de mayo de 2021 bajo la coordinación de la Dirección de Área de Salud Central. Únicamente se está atendiendo la segunda fase de vacunación es decir personas de 70 años o más. • A partir del 10 de mayo del 2021 se está vacunando personas sin cita, pero registrados, esto en seguimiento a instrucciones superiores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. • Las personas sin cita se atienden a partir de las 11.00 am. • El atender sin cita ha generado serias alteraciones en la logística y ha causado desorden, ya que se ha llegado a extremos de dejar de vacunar a personas con cita, debido a que se terminan las dosis de vacunas, pues las personas sin cita han acudido de forma masiva.
--

- El proceso de vacunación está durando entre 1 y 2 horas.
- El sistema de registro ha estado funcionando eventualmente, fallando por largos periodos de tiempo lo que genera lentitud y retraso en el proceso.
- Se implementó un registro alterno para el momento de no contar con el sistema de información oficial, sin embargo, no se estaba registrando a ningún paciente ni se estaba vacunando a ninguna persona que no tuviera registro en el sistema del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- El internet está siendo proporcionado por medio del wi-fi del centro comercial.
- Cuentan con 3 computadoras que también son parte del mobiliario del centro comercial Centro Norte.
- No se está haciendo entrega de constancia impresa porque no cuentan con impresoras, únicamente se entrega carné de vacunación.
- Este centro de vacunación cuenta con 12 personas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que pertenecen a diferentes centros de salud entre estos el Centro de Salud de San Nicolás, Centro de Salud El Ocote, Centro de Salud El Bebedero, Centro de Salud Santa Elena 2 zona 18 y de la Dirección de Área de Salud Guatemala Central, cuentan con un médico, un psicólogo, una trabajadora social, una enfermera graduada y cinco enfermeras auxiliares. El personal encargado de registrar pacientes son digitadores y se cuenta con cuatro, es personal proporcionado por FUNDESA.
- Los espacios que sirven para hacer las divisiones dentro del área de vacunación también fueron proporcionados por FUNDESA.
- La meta diaria es de 270 pacientes, sin embargo actualmente se está vacunando un promedio de 70 a 110.
- El centro de vacunación como tal cuenta con espacios para espera inoculación y observación de pacientes, pero estos espacios los únicos que se encuentran en apego a los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, son las áreas de vacunación y de observación, toda vez que el espacio de espera antes de ingresar se encuentra a la vista y al contacto de todas las personas que acuden al área de restaurantes del centro comercial.
- El espacio tiene capacidad para 50 a 60 sillas aproximadamente.
- Cuenta únicamente con tres equipos de vacunación, razón por la cual el área de espera se mantiene generalmente ocupada.
- El centro cuenta con un médico especializado con el fin de resolver cualquier problema posterior a la inauguración de los pacientes, además de una clínica de atención a eventos supuestamente atribuibles a la vacuna, por si se diera algún problema.
- El centro de vacunación no tiene asignada una ambulancia para trasladar algún paciente, sin embargo cuentan con el servicio de los bomberos del centro comercial para hacer algún traslado.
- Se han dado emergencias con dos pacientes quienes han sido referidos al Hospital General San Juan de Dios.
- En el centro de vacunación permanecen 200 dosis, derivado de que no cuentan con congeladores específicos para resguardo de vacunas, únicamente con una refrigeradora y los termos que maneja el personal de enfermería.
- Se está vacunando con Covishield, la cual vence en junio del presente año.
- El centro comercial habilitó un kiosco de registro, el cual se encuentra al pie de las escaleras eléctricas, es manejado por personal del centro

comercial y funciona de 10 am a 17 horas. Se están registrando entre 50 a 75 personas diarias.

Pacientes

- Se entrevistó a 5 personas que acudieron al centro de vacunación y no fueron inoculadas derivado de que no se encuentran inscritas dentro del municipio y departamento de Guatemala, el personal indicó no ser posible realizar la vacunación bajo esos términos.
- Tres personas que no tenían cita fueron vacunadas y dos personas que si tenían cita se les programó para dos días después, derivado de que se quedaron sin dosis.
- Se entrevistó además a 5 pacientes que sí fueron atendidos quienes indicaron que el tiempo de espera variaba entre media hora o dos horas y media.
- Los pacientes indicaron haber solicitado la cita para vacunación desde el 23 de abril del año en curso, habiendo esperado desde una semana hasta tres para que se les remita la cita todos los pacientes fueron citados a las 8 de la mañana.
- A los pacientes no se les entregó constancia de vacunación, pero se les hizo entrega del carnet.
- No se les fijó cita para la segunda dosis.
- Indicaron los pacientes no estar conformes con el área dedicada a sala de espera, ni tampoco con el lugar en el que se encuentra el centro de vacunación.
- A los pacientes se les indicó que se les estaba aplicando una vacuna Astra Zeneca, sin embargo al verificar las viales estas eran de la marca Covishield.
- No se le puso a la vista el frasco e indicaron que tampoco se les dio ningún plan educacional.
- Únicamente se les informó que iban a permanecer media hora dentro del área de vacunación para observarlos.
- Los pacientes indicaron no haber sido víctima de malos tratos, pero se indicaron sentirse molestos con la actitud del personal que no informa a detalle ni pone atención a sus demandas.
- A ningún paciente se le entregó medicamento.
- Personas se están desplazando más de 50 kilómetros para llegar al centro de vacunación.
- Las citas están tardando entre 4 a 6 semanas para llegar luego del registro.

Conclusiones

- El centro de vacunaciones presenta serias debilidades en relación a infraestructura, funcionamiento y procesos de logística, siendo de difícil acceso, tomando en consideración que se encuentra en el lado más interno del centro comercial, por lo que las personas que deseen vacunarse deberán atravesar todo el centro comercial para acceder al área

Recomendaciones

- Trasladar el centro de vacunación de Centra Norte a un lugar que incluso puede ser dentro del mismo centro comercial, pero procurando el fácil acceso y menor concurrencia de personal ajeno, con el fin de no poner en riesgo a las personas mayores y en apego a los lineamientos técnicos establecidos en el Plan Nacional de Vacunación contra

que se habilitó como sala de espera, sin divisiones y a la vista de todas las personas que llegan a alimentarse a los distintos restaurantes, con lo que no se cumple con los lineamientos técnicos establecidos en el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 para habilitar puestos.

- Las autoridades superiores del MSPAS responsable de la coordinación para el funcionamiento de este centro de vacunación, obviaron los gastos extra que están generando a la población que acude a este centro de vacunación, toda vez que no se cuenta con servicios básicos y esenciales, como lo son tener accesibilidad a sanitarios, por lo que los pacientes deberán utilizar los de uso común del centro comercial, de igual manera las áreas de parqueo son de uso común y deben cancelarse por su uso.
- En centro de vacunación como tal, no cuenta con el mobiliario ni equipo adecuado para el fin, pues dicho centro adolece de enfriadores que permitan mantener la cadena de frío del biológico, y obligan a reducir el número de pacientes inoculados a 200 diarios, que es la dosis que pueden guardar.
- El personal destacado en el centro de vacunación pertenece a otros centros de salud, por lo dichos espacios quedaran vacíos y sobrecargando al personal que permanece en sus sedes, desencadenando el riesgo de que no se atienda a aquellas personas que buscan atención por otros padecimientos.
- El sistema de registro y la falta de una estrategia de comunicación del MSPAS a lo interno y externo, ha generado

el COVID.19 para la habilitación de centros de vacunación.

- Realizar las gestiones necesarias para que los servicios de parqueo y utilización de servicios sanitarios, sean gratuitos para las personas que acuden al centro de vacunación, con el fin de no generar más gastos a los y las pacientes.
- Fortalecer el centro de vacunación con mobiliario y equipo, en búsqueda de contar con una planificación adecuada para el momento de utilizar otros biológicos como Sputnik V.
- Contratar personal para este centro de vacunación y con esto no trasladar personal de otros centros de atención, para no dejar a la población desatendida.
- Solicitar se establezca a través de los canales correspondientes, una línea de comunicación efectiva hacia los coordinadores de los centros de vacunación y a la población en general, así como el fortalecimiento del sistema de información que desde la fase I presenta serias debilidades.
- Sensibilizar al personal sobre la tarea que desempeñan y lo fundamental de mantener la empatía con las personas, sobre todo porque en esta etapa el énfasis de la vacunación está orientada a personas mayores, explorando también las posibilidades de rotarlos.



<p>grandes dificultades en el proceso de vacunación, deteriorando la calidad de la atención.</p> <ul style="list-style-type: none">• Al personal de este centro le falta empatía con las personas, así como criterio para resolver las distintas situaciones que se presentan ante los nuevos lineamientos vigentes para la atención.	
---	--

<p>Centro de Vacunación Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)</p> <ul style="list-style-type: none">• Debido a que es un centro vehicular, las personas no se bajan de los vehículos en ningún momento, todas las estaciones están en la línea vehicular que rodea a todo el complejo universitario.• Inicio a funcionar para la fase II el 10 de mayo de 2021, atendiendo en horario de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde de lunes a viernes.• Se está atendiendo con cita y sin cita, pero con registro.• La instrucción de atender pacientes sin cita generó dificultades debido a la forma abrupta en que se giró y que no existió la debida planificación.• El campus se encuentra señalizado y es de fácil ubicación para los usuarios.• El equipo de cómputo e internet lo facilita la USAC.• El centro tiene 3 estaciones, la primera para identificación de datos, se entrega consentimiento informado registro y toma de temperatura y gel.• El segundo se lleva a cabo la vacunación sin que las personas se bajan del vehículo. En el periodo de espera en el vehículo se da información sobre la vacuna.• Cuentan con 6 equipos de vacunación.• La tercera estación corresponde al área de observación en la cual existe apoyo psicológico que atiende de vehículo en vehículo, paramédicos, médicos internistas.• Se cuenta también con clínica para atención de eventos supuestamente atribuibles a las vacunas, equipada y ambulancia de la USAC• Se está usando vacuna Covishield que vence en junio del 2021.• La meta para vacunar es de 1000 personas y a partir de qué vacunan sin cita se están vacunando 500 personas diarias.• La USAC está proporcionado el espacio físico y equipo para el resguardo de la cadena de frío.	
---	---

- 30 personas son parte del equipo, 22 de la USAC y solo 7 del MSPAS.
- La USAC ha dispuesto buses para trasladar a personas que se acercan de forma peatonal y con esto las personas puedan acceder a la vacuna.
- Solo se está entregando carné.
- El proceso de vacunación está tardando entre 30 a 45 minutos.
- El centro de vacunación destaca por la su afinada organización, por la coordinación acertada entre el personal de la USAC y del MSPAS, porque la USAC prácticamente ha facilitado todos los recursos. Pero sobre todo por qué existe la posibilidad de resolver la problemática que se presenta cada día en función de servir a las personas mayores.
- Enfatizamos la atención cálida, respetuosa, atenta y con empatía que se le da a las personas mayores.
- El centro de vacunación no se le ha habilitado como centro de registro.

PACIENTES (EN VEHICULO PROPIO)

- Se entrevistó a 5 pacientes que acudieron en vehículos propios de forma individual.
- Indicaron haber solicitado vacuna entre un mes y una semana, sin embargo, ninguno de los entrevistados recibió el mensaje para acceder a la vacuna.
- Desde que ingresaron al perímetro de la USAC hasta el término del periodo de observación el tiempo fue de aproximadamente 45 minutos a una hora.
- El centro por ser vehicular tiene diversas particularidades, por lo que no cuenta con salas de espera, únicamente toldos que enmarcan las diferentes estaciones, sin embargo, los pacientes recalcaron la comodidad de utilizar este centro en particular.
- A todos los pacientes se les hizo saber que se les estaba aplicando la vacuna Covishield, por medio de un consentimiento informado.
- A ningún paciente se le puso a la vista el frasco porque el personal se acerca al vehículo con la jeringa cargada.
- No se otorgó medicamento para molestias posteriores.
- Todos indicaron haber recibido trato agradable y digno de parte del personal.
- A todos los pacientes se les otorgó carne de vacunación, pero no se les dio cita para la próxima dosis.

PACIENTES PEATONALES

- Debido a que existe demanda debido a la necesidad sentida de mucha población de acceder a la vacuna, se ha dado la situación de personas que buscan vacunarse y se apersonan a pie, a pesar que el centro de vacunación es vehicular.
- Se entrevistó a 5 pacientes que acudieron a la universidad por medio de transporte público o por otros medios, los que fueron subidos a uno de los buses que la Universidad de San Carlos destinó para tal efecto.
- La movilización empezó en la entrada del periférico, donde se les tomo temperatura y se les suministró alcohol en gel, para las manos. Luego fueron subidos en el vehículo y llevados a todo el circuito, al terminar el proceso esperan el periodo de quince minutos dentro de los vehículos para luego retornar hacia la entrada en donde sus acompañantes esperan.
- Los buses cuentan con una capacidad de transportar a 10 personas, esto para respetar el distanciamiento físico.

- Tres pacientes indicaron haber solicitado cita un mes antes y tener cita para el día de la visita, los otros dos indicaron haber pedido la cita, pero nunca haber recibido el mensaje.
- A todos los pacientes se les hizo saber que la marca de la vacuna suministrada era CoviShield.
- No se le puso a la vista el frasco del biológico.
- No se les otorgó medicamento por si tuvieran molestias post inoculación.
- A ninguno se le proporcionó teléfono para comunicarse por algún problema posterior secundario a la vacuna.
- Se les otorgó carné de vacunación y se les solicitó estar atentos al mensaje para próxima cita.
- Desde el momento de abordar el vehículo de la Universidad hasta finalizar el proceso de observación, se estimó un periodo de tiempo de 1 a 1.30 horas.

Conclusiones

- Este centro de vacunación se destaca por su organización, sin embargo, estas buenas practicas corresponde a iniciativas directas del personal de la USAC que está asignado para esta coordinación. Los aportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social son mínimos, limitándose prácticamente a biológicos, insumos para aplicarlos y un reducido número de personal.
- La mayoría de personal destacado en el centro son voluntarios, habiendo profesionales y estudiantes de diversas facultades de la USAC, dentro de estos de psicología, trabajo social y medicina.
- La toma de decisiones sobre las diversas situaciones que se presentan en el centro de vacunación, y que buscan resolver para brindar acceso a las personas que presenta algún inconveniente recae sobre el personal de la USAC; quienes han asumido la responsabilidad de resolver en función de la persona y en respeto de su derecho a acceder a la vacuna. Esto ha marcado una importante diferencia y ha posicionado al personal responsable de la USAC con el liderazgo.

Recomendaciones

- Reconocer de forma pública a través de la Dirección de Área de Salud, SIAS y Despacho Superior del MSPAS el valioso aporte que la Universidad de San Carlos ha brindado al proceso de vacunación, siendo que ha dispuesto prácticamente toda su infraestructura y personal especializado.
- Agilizar los procesos a través de la Dirección de Área de Salud y del Sistema Integral de Atención en Salud, que sean necesarios para que los servicios de salud que se han debilitado, se fortalezcan con personal y no se descuide la atención transversal a los programas.
- Buscar la estrategia institucional necesaria para que el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, asuma la rectoría en los diversos centros de vacunación donde tienen colaboraciones con otras instituciones, tal es el caso de la USAC.
- Reconocer de forma pública a través del Despacho Superior, Dirección de Área de Salud de Guatemala Central y Sistema Integral de Atención en Salud el valor agregado que el recurso humano de la USAC le da la atención a las personas en este centro de vacunación, mismo

<ul style="list-style-type: none"> • La atención cálida, respetuosa y humana, fundamentada en el respeto a derechos humanos y diferenciada para personas mayores, se encuentra en concordancia a los valores y principios que cimientan a la Universidad de San Carlos de Guatemala. 	<p>que debe ser utilizado como ejemplo y replicarse en otros centros de vacunación.</p>
---	---

22

Escriba el tex

Centro de Vacunación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ubicado en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Hallazgos

- Se ubica en el Edificio S12 de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, donde la casa de estudios facilitó dos pisos para su uso. El edificio fue remozado, incluyendo los baños, los cuales se encontraron funcionando y limpios, disponibles para el uso de los y las pacientes.
- Este corresponde a un centro de vacunación peatonal.
- Este centro de vacunación está funcionando desde el 10 de mayo de 2021, a partir que se inició la fase II y se están vacunando únicamente a personas mayores de 70 años a demanda siempre que coticen derechos en el Seguro Social.
- La distribución del centro de vacunación se hizo en espacios ventilados y amplios, respetando el distanciamiento físico.
- Las personas son recibidas desde el área de parqueo de forma atenta y amable por los anfitriones y se ameniza en el centro con música de marimba.
- Todo el personal cuenta con equipo de protección personal, bata quirúrgica desechable, gorro, careta, mascarilla, etc.
- Los pacientes son entregados de brazo a brazo entre el personal por lo que la atención es personalizada y diferenciada. Con esto el paciente no permanece prácticamente ni un momento sin el acompañamiento del personal del centro de vacunación.
- En este centro los pacientes se registran tanto en el sistema del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de forma paralela en el de

MEDIIGSS, quedando registro de la vacunación en el expediente electrónico de cada paciente.

- Se cuenta con espacios amplios y ventilados para salas de espera para los acompañantes y dentro para los pacientes. En las salas de espera se cuenta con lavamos para uso de pacientes.
- El centro cuenta con 70 personas para atender, todo personal del IGSS. Dentro de estos 7 médicos, 8 secretarías, 4 enfermeras profesionales, 30 auxiliares de enfermería, 10 digitadores, 10 anfitriones. El personal corresponde a Periférica de Zona 11, Oficina Centrales del IGSS y de Periférica de Zona 5.
- El internet lo facilita la USAC, el equipo de cómputo (30 computadoras), impresoras (20 impresoras) y demás es parte del equipo del Seguro Social.
- La vacuna que se está aplicando es la de Covishield y vence en junio del 2021.
- Las estaciones para atención se ubican en las distintas aulas del edificio y en esto se destaca que luego del registro y validación de los datos, las personas pasan a una sala de toma de signos vitales, lo cual no se ha observado en otro centro de vacunación, posteriormente se les realiza una revisión médica y se les brinda información (por parte de médico) sobre la vacunación (efectos secundarios, medidas a tomar luego de vacunarse, etc.). Se entrega el consentimiento informado.
- El centro de vacunación tiene capacidad para vacunar 1000 personas diarias y solamente se están vacunando 100 a 200 personas por día. Cuenta con 10 equipos de vacunación.
- Cuentan con una bodega para el resguardo del equipo y con un congelador con capacidad para resguardar la cadena de frío incluso a menos 20 grados, en el caso se les entregue vacuna Sputnik V.
- El área de observación es amplia, ventilada, iluminada y tiene espacio para atender a 60 pacientes por turno (2 salas de 30).
- Cuentan con clínica para ESAVIS (Eventos supuestamente atribuibles a la vacunación) con cómodos sillones que son nuevos, donde se guarda el distanciamiento físico. Esta clínica además resalta por que cuenta con monitor de signos vitales, desfibrilador, ambús, laringoscopio, equipo para la atención de emergencia nuevo. Se cuenta con los medicamentos necesarios para la atención de emergencias en el contexto de la vacunación. La clínica es atendida por dos médicos emergenciólogos.
- Para el proceso de vacunación se espera que se reúnan grupos de 10 u 11 personas para poder abrir un solo vial de vacuna y no manipular el bilógico por la cadena de frío que debe de guardarse.
- El segundo piso del edificio está dispuesto para áreas administrativas del centro de vacunación. Aquí se ubican vestidores, comedor y baños para el personal. La alimentación la está entregando el IGSS.
- El comedor está dispuesto para el resguardo del distanciamiento físico.
- Destacamos la atención personalizada, atenta, cálida y respetuosa a las personas mayores en este centro de vacunación.

PACIENTES

- Se entrevistó a 4 pacientes que manifestaron haber recibido una llamada telefónica desde el Seguro Social donde se les indicaba que podían llegar al centro de vacunación.

- Algunos indicaron haber pedido la cita en el Registro del Ministerio de Salud y Asistencia Social, de donde no recibieron respuesta.
- Los pacientes indicaron que se les está entregando dos constancias una del Seguro Social y el carné de vacunación del MSPAS.
- No se está fijando cita.
- Se les fijo cita para la segunda dosis de vacuna, para la última semana del mes de julio.
- Los pacientes indicaron que el lugar les pareció agradable, con espacios adecuados para la espera además del mobiliario es nuevo y en perfecto estado.
- Se les informo la marca de la vacuna que se les está colocando y se está poniendo a la vista el frasco del biológico para llenarlo.
- Se les dio amplio plan educacional sobre la vacuna y se les indicó que se tener algún efecto secundario posterior podrían acudir a su periférica o a la emergencia de zona 9.
- No se les otorgo medicamento, pero se les indicó ingerir acetaminofén de un miligramo.
- Destacan el trato amable que reciben en el centro de vacunación.
- Las citas luego del registro están llegando de 2 a 4 semanas.

Conclusiones	Recomendaciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. La organización y coordinación entre el IGSS y autoridades de la Universidad de San Carlos ha sido adecuada, con lo que se ha logrado un espacio digno y en apego a los lineamientos técnicos vigentes para los centros de vacunación. 2. Destaca el trato personalizado, respetuoso, diferenciado y respetuoso hacia el paciente. 3. Este centro de vacunación demuestra que, a pesar que el espacio físico corresponde la Universidad de San Carlos de Guatemala, la responsabilidad del manejo del centro de vacunación, incluyendo el personal y el traslado de insumos corresponde al Seguro Social, lo que deriva en que se sostenga el liderazgo y la rectoría. 4. Este es uno de los centros de vacunación que refleja una inversión importante de los fondos del seguro social en bien de garantizar una atención digna para los afiliados y derechohabientes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Replicar las buenas prácticas de coordinación establecidas en este centro de vacunación entre el IGSS y la USAC. 2. Valorar y reproducir la metodológica de atención que se ha establecido en este centro de vacunación en el cual se brinda atención diferenciado a personas mayores y se atiende con fundamento al respeto a los derechos humanos. 3. Fomentar estrategias de colaboración interinstitucionales con otras instituciones buscando ampliar el número de centros de vacunación del Seguro Social a nivel nacional, utilizando como modelo el centro de vacunación implementado en la USAC. 4. Trasladar al personal de otros centros de vacunación a nivel nacional a este centro de vacunación, con el objetivo de que se capaciten in situ y se reproduzca el modelo de atención vigente al resto de centros de vacunación. 5. Solicitar a la Junta Directiva del Seguro Social la agilización de las gestiones para que se

<p>5. Lamentablemente debido a que el Seguro Social no tiene acceso a compra directa de vacunas contra el COVID-19 este importante centro esta subutilizado</p>	<p>finalicen las acciones que permitan a través de los convenios con organizaciones como Organización Panamericana de la Salud, la compra de vacuna contra el COVID.19 en forma directa.</p>
---	--

Centro de Vacunación IGSS Centro de Atención Médico Integral para Pensionados (CAMIP) Pamplona

- El centro de vacunación empezó a funcionar desde el 22 de abril de 2021, fecha en que se recibió la instrucción de poder empezar a vacunar a las personas mayores de 70 años afiliadas al seguro social.
- El sistema de ingreso y registro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social no ha presentado fallas. Sin embargo, las autoridades consideran que esto es atribuible a que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social contrato un servicio de internet con mayor número de gigas.
- Actualmente se está utilizando el sistema del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de forma alterna el sistema de registro electrónico MEDIIGSS para el registro de pacientes que acuden a solicitar la vacuna.
- Se está vacunando únicamente personas que se encuentran registradas en el sistema del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto por la alta demanda que el centro de atención médica integral para pensionados CAMIP de Pamplona presenta.
- Se ha dispuesto de 20 personas entre médicos, enfermeras graduadas, enfermeras auxiliares, así como secretarías para la atención de personas en el centro de vacunación, cabe mencionar que este personal no ha sido contratado únicamente para el proceso de vacunación, se han hecho gestiones administrativas internas para poder movilizar al personal colocándolos en turnos rotativos y buscando la forma de pagar en tiempo las horas extras laboradas.



- La meta de personas a vacunar en el centro es de 450, sin embargo diariamente se está vacunando a un promedio de 250 personas.
- Dentro del centro de atención se designó un área específica para la atención de pacientes el cual tiene ingreso y salida de forma unidireccional, el espacio de sala de espera anterior a la aplicación de la vacuna es amplio y ventilado sin embargo el área de post vacunación presenta hacinamiento.
- También cuenta con una ambulancia para traslado de pacientes si en caso de presentar algún evento atribuido a la vacuna lo cual no ha ocurrido.
- Este centro cuenta con cuarto de shock equipo, en el cual cuentan con oxígeno, ambus y medicamentos para tratar el shock anafiláctico.
- En el área de farmacia cuenta con cuarto frío con capacidad de -18 grados para el resguardo de biológicos.
- Cuentan con 1320 dosis para aplicar de la vacuna Aztra Zeneca, la cual vence en el mes de junio de 2021.
- Cabe mencionar que este centro cuenta con área para toma de signos vitales, donde se pesa y se verifica la presión arterial de los pacientes.

PACIENTES

- Se entrevistó a 5 pacientes que acudieron a aplicarse la vacuna en el centro de atención médica integral para pensionados CAMIP Pamplona.
- Los pacientes indicaron haber tenido conocimiento de que estaban aplicando la vacuna en el centro y por eso acudieron. Indicaron además haber registrado en el sistema del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Todos los pacientes indicaron haber solicitado la cita en la semana del 15 al 22 de mayo del año 2021.
- Ninguno recibió el mensaje de confirmación de cita.
- El tiempo de espera desde que llegaron hasta la aplicación de la vacuna, fue de aproximadamente 20 minutos y el proceso completo duro entre 45 minutos y 1.3 horas.
- A todos los pacientes se les entregó constancia de vacunación y carnet de vacunación con la otra cita para la segunda dosis.
- El centro cuenta con una sala de espera ubicada en el lugar de sala de espera de la consulta externa, únicamente separado por la forma en la que están dispuestas las sillas.
- A todos los pacientes se les informó la marca de la vacuna que se les estaba aplicando.
- A ningún paciente se le puso a la vista el frasco del biológico, ni se les entregó ningún medicamento para reacciones adversas posteriores.
- El plan educacional es dado a los pacientes en conjunto mientras están en la sala de espera.
- Todos los pacientes indicaron haber recibido un trato digno y agradable en el centro de atención.
- Todos los entrevistados indicaron que los llegan a dejar y a recoger por lo que no han tenido problema con el parqueo de vehículos propios.

Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • El espacio de la sala de espera de la consulta externa, fue readeuada para 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la posibilidad de utilizar otros espacios para sala de espera de los

<p>la utilización del centro de vacunación, lo que reduce los espacios para espera de los pacientes de la consulta externa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuenta con espacios de sala de espera que son adecuados, pero el área de observación post vacuna es sumamente pequeña por lo que hay hacinamiento de pacientes, poca ventilación y con esto no se cumple el lineamiento técnico vigente en el plan nacional de vacunación contra el COVID-19 para la implementación de puestos de vacunación.• El personal que atiende el centro de vacunación es el mismo que pertenece a la unidad, por lo que se les han incrementado las funciones.• La atención se brinda en respeto a la población objetivo de este servicio que son personas mayores y se busca atención diferenciada.	<p>pacientes de vacuna, con el fin de no reducir los espacios para los pacientes regulares de la consulta externa, buscando espacios abiertos como patios o parqueos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Buscar otros espacios de observación dentro del servicio que se adapten, y con esto el periodo de espera post vacunación cumplan con los espacios recomendados de al menos 1.5 metros entre cada paciente y para minimizar los riesgos de contagio, tanto para pacientes como para el personal.• Realizar gestiones administrativas necesarias para la contratación de personal exclusivo para la atención del centro de vacunación, con el fin de no recargar el trabajo al personal existente o bien buscar la posibilidad de realizar el pago de horas extras en incentivos económicos a este personal.• Valorar el esfuerzo del personal que a pesar de que se le están duplicando las funciones, siguen manteniendo la calidad de la atención en función del tipo de población que atienden.
---	---



Centro de Vacunación IGSS Centro de Atención Médico Integral para Pensionados CAMIP Barranquilla

- El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social cuenta con un centro de vacunación para personas mayores en el centro de atención médica integral para pensionados CAMIP 2 Barranquilla, mismo que empezó a funcionar el 18 de abril del año 2021.
- El horario de atención es de 8:00 am a 14 horas.
- Cuentan con doble registro de pacientes toda vez que son ingresados en el sistema del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y también se deja constancia de la vacunación en el sistema que corresponde al IGSS, el MEDIGSS.
- El centro de vacunación tuvo que disponer de 12 computadoras para poder funcionar, mismas que se utilizan para realizar verificaciones y para ingresar datos de los y las pacientes.
- Todos los insumos como tinta papel a internet son propiedad del IGSS.
- A las personas vacunadas se les está haciendo entrega de dos constancias tanto la del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que posee un código QR, así como el carnet de citas de la fecha de vacunación del IGSS.
- El funcionamiento del centro se está haciendo con el mismo personal de la unidad, rotando por días para no dejar descubiertas otras áreas. Cabe mencionar que autoridades de CAMIP 2 Barranquilla están haciendo las

gestiones administrativas que corresponde para hacer pago de horas extras al personal que debe quedarse después de su horario para terminar con las atribuciones propias de sus puestos Y qué han dejado de realizar por prestar el apoyo en el área de vacunación.

- Actualmente se ha dispuesto de 4 médicos, dos enfermeras graduadas, 10 enfermeras auxiliares, dos digitadores fijos, un alternativo, 10 secretarias y tres bodegueros, para el apoyo en el área específica de vacunación.
- A la fecha se han vacunado aproximadamente 5000 personas; diariamente se citan 250 y se está vacunando a un promedio entre 250 y 300 personas.
- Este centro ha realizado coordinación con otros centros de vacunación como CAMIP Pamplona y la Unidad Periférica zona 5, esto porque en horarios de la tarde si llega una o dos personas no es posible vacunar, toda vez que se deben vacunar en grupos de 10 u 11 por el número de dosis que contiene cada vial, si esto sucede se realizan las llamadas necesarias a la unidad Periférica zona 5 o al Centro de Atención Medico Integral de CAMIP Pamplona, para establecer si ellos tienen espacio para vacunar a estas personas, entonces son llevados en vehículo institucional hasta la unidad y traídos de regreso cuando ha culminado el proceso.
- El área que ocupa el CAMIP Barranquilla es un área limitada, razón por la cual se han visto en la necesidad de realizar modificaciones en las áreas para poder delimitar los espacios para el centro de vacunación.
- Se ubicaron suficientes sillas que guardan el distanciamiento social para las salas de espera y para el área de observación post vacuna.
- Cuenta con 5 equipos de vacunación.
- Tiene a su disposición una ambulancia propia y una de zona 9 para traslado de pacientes y un vehículo propio de la unidad.
- A lo largo del tiempo de vacunación no han tenido ningún evento supuestamente atribuible a la vacuna.
- El biológico es recibido directamente de la bodega de zona 13, quienes lo llegan a dejar en paquetes de 160 viales, las cuales son trasladadas en vehículos refrigerados con el fin de no romper la cadena de frío.
- Al momento de la visita la unidad cuenta con 1760 dosis de vacunas de la marca CoviShield que vencen en el mes de junio del año 2021.
- Cabe destacar que este centro de vacunación también cuenta con un espacio específico para toma de signos vitales de los pacientes, mismo que únicamente se ha identificado en las unidades del seguro social y en el centro de vacunación de San Miguel Petapa.
- Es importante mencionar que las personas que están llegando a cita, el médico tratante les consulta si desean que se les aplique la vacuna, se les está haciendo el registro y en la misma cita están siendo remitidos al área de vacunación con lo que se ahorra una serie de pasos a los afiliados.
- Los pasos para vacunación consisten en lo siguiente:
 - En la entrada se cuenta con personal que toma temperatura y otorga alcohol en gel a los pacientes.
 - Luego pasan al área de registro donde se les da turno y pasar a la sala de espera.
 - En la sala de espera se les informa que van a ser vacunados y que deben recibir una segunda dosis en 4 semanas.
 - Después los pacientes pasan al área de signos vitales donde se les toma la presión y los pesan.
 - Luego pasan al área de vacunación donde reciben el biológico y se trasladan a la sala de observación donde deben esperar 15 minutos.

- Luego de los 15 minutos se les da un amplio plan educacional y cuando ya han terminado la espera se les entrega el carnet de vacunación y la constancia, ya pueden retirarse a su casa.
- El día de la verificación se abrió la vacunación para personal de 60 años adelante, aunque no estuvieran inscritas, de acuerdo a las instrucciones de la Ministra de Salud Pública y Asistencia Social.

Pacientes:

Se entrevistó a 5 pacientes en el área de observación post vacuna lográndose identificar lo siguiente:

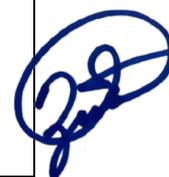
- De los pacientes entrevistados únicamente dos solicitaron cita en el mes de abril, los otros tres pasaron a vacunación por indicación de su médico tratante sin cita.
- Los pacientes que solicitaron cita, indicaron que nunca se les confirmó la cita de parte del sistema del MSPAS.
- El tiempo de espera desde la primera atención hasta el momento de la vacunación varía entre 10 y 20 minutos. Todo el proceso está tomando entre 45 minutos y 1. 15 horas.
- A todos los pacientes se les informó la marca de la vacuna que se les aplicó, sin embargo no se le puso a la vista el frasco con las dosis.
- A todos se les dio plan educacional sobre los posibles efectos de la vacuna, sin embargo, esta charla se da después de haber recibido la dosis.
- No se les otorgó medicamento para las molestias post vacunación.
- Se les entregó constancia de vacunación a todos los pacientes y se les fijó cita para segunda dosis a todos en dos meses.

Conclusiones

- El centro de vacunación es pequeño, pero cuenta con todos los espacios necesarios para la atención, sin embargo, esta falta de espacio hace que el proceso sea lento.
- No se ha contratado personal específicamente para el centro de atención por lo que se sobrecarga el trabajo de personal de otras áreas que deben colaborar en el centro de forma rotativa, recompensando el tiempo laborado en tiempo de descanso.
- Solo los centros de vacunación del IGSS cuenta con la opción de registrar y vacunar a las personas que acuden a citas rutinarias y que se encuentran dentro de la fase de vacunación que se está llevando a cabo, esto debido a que cuentan como parte de sus herramientas con el

Recomendaciones

- Promover las gestiones administrativas necesarias, para que se puedan llevar a cabo modificaciones a la infraestructura y se pueda ampliar los espacios necesarios, buscando el apoyo de las autoridades superiores para dicho fin.
- Formalizar las gestiones administrativas y financieras, para contratación del personal específico para la atención del centro de vacunación.
- Valorar el esfuerzo del personal que a pesar de que se le están duplicando las funciones, siguen manteniendo la calidad de la atención en función del tipo de población que atienden.



<p>sistema electrónico (MEDIIGSS) que facilita el registro y hace fácil la migración de datos al sistema de información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</p>	
--	--

V. Conclusiones y recomendaciones generales

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
Conclusiones	Recomendaciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. El problema fundamental para que en Guatemala no se dé cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID.19 y lo establecido en sus distintas fases y sub fases, radica en la falta de disponibilidad de vacunas. 2. Para 1 de junio del 2021, solamente se habían vacunado 436, 067 personas con primeras dosis, 78,173 personas con esquema completo, lo que hacen un total 514,240 dosis aplicadas de acuerdo al registro oficial del MSPAS, teniendo en cuenta que la cantidad de dosis ingresadas corresponde a un 1,029,800. Lo que refleja que solamente el 49.84% de las dosis ingresadas han sido administradas, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agilizar las gestiones administrativas que competen al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para garantizar la disponibilidad de vacunas en el país, haciendo pública los avances en estas tareas. Es urgente se conozcan de forma pública los cronogramas de entregas de biológicos pactados, así como los avances en las negociaciones con otras farmacéuticas, fuera de la plataforma COVAX y de Sputnik V. 2. Habilitar de forma urgente al menos un 50% más de centros de vacunación, con un número de equipos de vacunación de

con lo que se ha vacunado al 4% de la población meta establecida por el MSPAS en 10,000,700 personas aproximadamente.

3. El 84% (5) centros de vacunación implementados, no están llegando a la meta establecida de personas vacunadas debido a que se les asigna la misma en función de las personas que se registran, no de las que demandan la vacuna, tomando en cuenta que solamente se está priorizando la inmunización a personas con cita agendada. Esto evidencia que la metodología del registro electrónico no es de fácil acceso para toda la población y deriva en que la mayoría de centros de vacunación a excepción del Polideportivo de Gerona, tengan disponibilidad de biológicos.
4. La disponibilidad de la vacuna se ha sostenido a expensas de atender en la mayoría de centros de vacunación únicamente con cita y dejando de atender a quienes acuden a demanda, por no contar con acceso al sistema de registro.
5. El 83% de los centros de vacunación cumplen con los lineamientos en el marco de la distribución de espacios e infraestructura establecidos en el plan nacional de vacunación contra el COVID-19. Sin embargo se resalta que el 50% de los centros de vacunación carecen de espacio externos donde en forma digna las personas pueden hacer la espera previo a que se inicie el proceso de inmunización, exponiendo a las personas a las inclemencias del tiempo, inseguridad, etc.
6. Una de las principales deficiencias identificada en el 100% de los centros de vacunación, se encuentra en la inestabilidad del sistema de información, problemática que desde el arranque de la fase I, ha generado retraso en la atención, falta de información actualizada sobre el avance en el número de vacunados, derivando

acuerdo a los lineamientos técnicos vigentes del Plan Nacional de Vacunación y que contando con la disponibilidad de vacunas puedan alcanzar el número de personas vacunadas diariamente, que faciliten alcanzar la meta establecida por el MSPAS de alrededor de diez millones setecientos mil personas vacunadas.

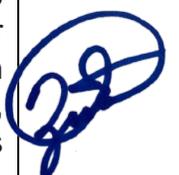
3. Establecer registros de forma institucional para la documentación de todas aquellas personas que se rechazan y no están inscritas en el sistema de información y con esto, establecer metas reales para todos los centros de vacunación.
4. Habilitar todos los centros de vacunación como centros de registro, facilitando a dichos centros la opción de vacunar a quienes registren en el mismo momento, en que documente en el sistema de información oficial del MSPAS.
5. Trasladar los centros de vacunación que no cuenten con la infraestructura adecuada, para cumplir con los lineamientos técnicos vigentes establecidos en el Plan Nacional de Vacunación para la habilitación de los centros de vacunación. Buscar alianzas con las instituciones que se estimen necesarias para garantizar que el periodo de espera fuera de los centros de vacunación, se realice en forma digna y al menos con protección de las inclemencias del tiempo.
6. Modificar el sistema de información de forma urgente, robusteciéndolo en función de la serie de debilidades que se han identificado desde la Fase I del proceso de vacunación.
7. Ampliar la capacidad operativa

en la insatisfacción tanto del personal como las personas que buscan acceso a la vacunación.

7. El 100% de los centros de vacunación supervisados han sido debilitados en relación al inicio de la Fase I de vacunación, toda vez que se han disminuido los equipos de vacunación, designando al 50% de estos (en los centros que funcionaron en la Fase I) a otros centros de vacunación que se implementaron para la Fase II, lo que evidencia que operativamente no se fortaleció la capacidad para lograr vacunar a un número mayor de personas.
8. El 100% del manejo de los biológicos se está realizando a través de las Direcciones de Área de Salud, quienes sobre ser responsables de la parte operativa, han asumido también este compromiso logístico.
9. El personal asignado a los distintos centros de vacunación corresponde a los diversos centros de salud, siendo además evidente que en los centros de vacunación que funcionan en espacios cedidos por otras instituciones tal es el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el personal asignado es mínimo y se ha trasladado la responsabilidad prácticamente de toda la logística a dichas instituciones, limitándose el MSPAS a brindar los biológicos y los insumos para administrarlos.
10. En general durante esta Fase II de la implementación del Plan Nacional de Vacunación, se identificaron además los siguientes elementos relevantes:
 - a) La falta de disponibilidad de vacunas ha generado que los biológicos existentes se designen para segmentos reducidos de la población (fases y sub fases del Plan Nacional de Vacunación). Esta falta de vacunas en el país y la incertidumbre sobre la

de los centros de vacunación asignado un mayor número de equipos de vacunación por cada uno de los que han sido habilitados, sin sacrificar a los que ya se encontraban funcionando.

8. Fortalecer la capacidad de manejo de la cadena de frío a todas las Direcciones de Área de Salud, facilitándoles el equipo necesario para esto (termómetros, congeladores, refrigeradores, termos, etc.).
9. Contratar de forma urgente personal para la atención en los centros de vacunación, de tal forma que se garantice la atención de los programas transversales del MSPAS en los centros de salud.
10. Promover campañas de comunicación, información y educación masivas, que garanticen que la población, incluida la del área rural, tenga la información necesaria y en forma oportuna sobre la implementación del Plan Nacional de Vacunación en sus distintas fases y sub fases.
11. Reorientar las acciones operativas establecidas en el Plan Nacional de Vacunación, con énfasis en el sistema de registro y en el marco de lo establecido en la Ley para el Financiamiento y Adquisición de Vacunas contra el Coronavirus Covid-19, Decreto número 1-2021 del Congreso de la República de Guatemala, donde se establece el acceso universal a la vacuna contra el COVID-19, la gratuidad de la misma y aplicación en forma voluntaria. Buscando con este nuevo enfoque o reorientación hacer el proceso de vacunación contra el COVID-19 incluyente, justo y con énfasis en las poblaciones rurales.



- disponibilidad de las mismas, así como de las fecha de ingreso a generado caos en el proceso.
- b) Debido a que es el mismo personal de los servicios de salud, el que está asignado a los centros de vacunación, existe un riesgo importante que la atención transversal a todos los programas del MSPAS no se de en forma oportuna.
 - c) El número de centros de vacunación es mínimo a nivel nacional, lo que limita en forma drástica el acceso sobre todo nivel rural.
 - d) Falta de estrategia de comunicación del MSPAS hacia la población, que informe y aclare la metodología vigente para el proceso de inmunización.
 - e) Falta de comunicación a los interno del MSPAS que informe de forma oportuna los lineamientos vigentes y decisiones que se han tomado sobre el proceso de vacunación.
 - f) Falta del liderazgo en el MSPAS, no se conoce el punto focal o autoridad responsable del proceso de implementación del Plan de Vacunación.
 - g) Separación de criterios entre las decisiones que de forma pública anuncia el Organismo Ejecutivo a través del Presidente de la Republica y las fases en que se encuentra el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID.19 en la parte operativa.
 - h) La falta de transparencia en el proceso, lo que ha generado mayor desconfianza y pérdida de credibilidad hacia las autoridades del MSPAS.
11. Todo lo anterior evidencia que el proceso de vacunación ha sido inequitativo, excluyente e injusto, limitando el enfoque al área urbana y privilegiando a quienes cuenta con acceso a internet, teléfono inteligente y cuenta con recursos



para movilizarse hacia los pocos
centros de vacunación habilitados

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	
Conclusiones	Recomendaciones
<p>1. El problema central para que el Seguro Social no tenga avances sustanciales en lo establecido en el plan nacional de vacunación contra el COVID.19 y sus distintas fases y sub fases, corresponde a que depende exclusivamente de los traslados de vacunas que el MSPAS le realiza, toda vez que el Seguro Social no puede adquirir de forma directa en este momento ya que las farmacéuticas y plataformas solo están negociando con los Estados.</p> <p>2. Para 1 de junio del 2021, solamente se habían entregado al IGSS por parte del MSPAS 50 mil dosis de vacunas, vacunado 39,660 personas con primeras dosis, 9,894 personas con</p>	<p>1. Agilizar los mecanismos administrativos y jurídicos, ante el MSPAS y la Organización Panamericana de la Salud para que se concrete el convenio que permita al IGSS a acceder a comprar parte de los biológicos que ingresen al país a través de COVAX, en tanto se liberan las negociaciones con otras farmacéuticas.</p> <p>2. Requerir al MSPAS a través de acuerdos/convenios necesarios, el traslado equitativo y justo de las vacunas que ingresan al país con el objetivo de avanzar en la inmunización de los afiliados y pensionados del Seguro Social.</p> <p>3. Implementar medidas de</p>

<p>segundas dosis, lo que hacen un total 49,554 dosis aplicadas de acuerdo al registro oficial del IGSS. La población meta del IGSS se estima en 4 millones de guatemaltecos a vacunar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El 67% (2) de los centros de vacunación supervisados no están llegando a meta establecida de personas vacunadas, debido a que se les asigna la misma en función de las personas que se registran, no de las que demandan la vacuna, sin embargo el Seguro Social ha implementado estrategias de oferta de la vacunación durante las consultas en citas, lo que puede marcar la diferencia. 4. La disponibilidad de la vacuna se ha sostenido a expensas del funcionamiento de los centros de vacunación masivos, los cuales se han centrado en el Departamento de Guatemala, debido a la falta de traslado equitativo de vacunas por parte del MSPAS. 5. El 33% (1) de los centros de vacunación no cumplen con los lineamientos en el marco de la distribución de espacios e infraestructura establecidos en el plan nacional de vacunación contra el COVID-19. 6. El Seguro Social ha logrado salvar el obstáculo del registro a través del sistema de información, toda vez, que cuentan con el respaldo de un sistema propio que es parte de sus herramientas de servicio (MEDIGSS) cotidianas. Por lo que si el sistema de información del MSPAS falla, el propio sigue funcionando y la información se migra en momento que el sistema del MSPAS lo permita. 7. El 100% del manejo de los biológicos se está realizando a través de las Centro de Biológicos del IGSS quienes son responsables de la parte del traslado de los biológicos. 8. El personal asignado a los 	<p>promoción que fomenten el interes de los afiliados y pensionados del Seguro Social, informando de forma asertiva que el proceso de vacunación cuenta con particularidades importantes que la diferencian de la metodología de salud pública que hacen el proceso más ágil y efectivo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Habilitar en función de los próximos traslados de la vacunas, un mayor número de centros de vacunación con énfasis en las áreas rurales. 5. Evaluar los centros de vacunación, que debido a su infraestructura no cumplen con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Vacunación para centros de vacunación y realizar las modificaciones que se consideren pertinente. 6. Fortalecer las herramientas informáticas que tal es el caso del MEIGSS, permitan avanzar hacia la modernización del seguro social en todos los servicios que presta. En momento de crisis como el que ha generado la pandemia por COVID.19 estas herramientas han marcado la diferencia. 7. Fortalecer la capacidad instalada de la bodega del Centro de Biológicos del IGSS, buscando estar preparados para el momento que pueden contar con un número importante de vacunas contra el COVID.19. 8. Reconocer a través de la remuneración económica o en tiempo, las dobles funciones que el personal que ha sido asignado a los centros de vacunación está realizando. 9. Documentar el hecho y la experiencia de como contar con herramientas de atención como el sistema MEDIIGSS, ha logrado hacer ordenado y sencillo el proceso de vacunación.
--	--

<p>distintos centros de vacunación corresponde a los diversos servicios de salud o en aquellos centros que funcionan en los Centros de Atención Médica Integral para Pensionados a los varios servicios que los conforman, lo que ha generado sobre carga de trabajo, la cual el IGSS ha reconocido y está en proceso de compensar.</p> <p>9. A pesar que el Seguro Social cuenta con el equipo, recursos financieros, infraestructura y planificación sustentada debido a que en forma histórica cuentan con información actualizada de sus afiliados (sistema de información electrónico que incluye historias clínicas) no han logrado avanzar en el proceso de vacunación debido a la forma inequitativa en la cual se han distribuido las vacunas por parte del MSPAS, lo que ha limitado el acceso a vacunas contra el COVID.19 a los afiliados y derechohabientes.</p>	
---	--

VI. Anexos

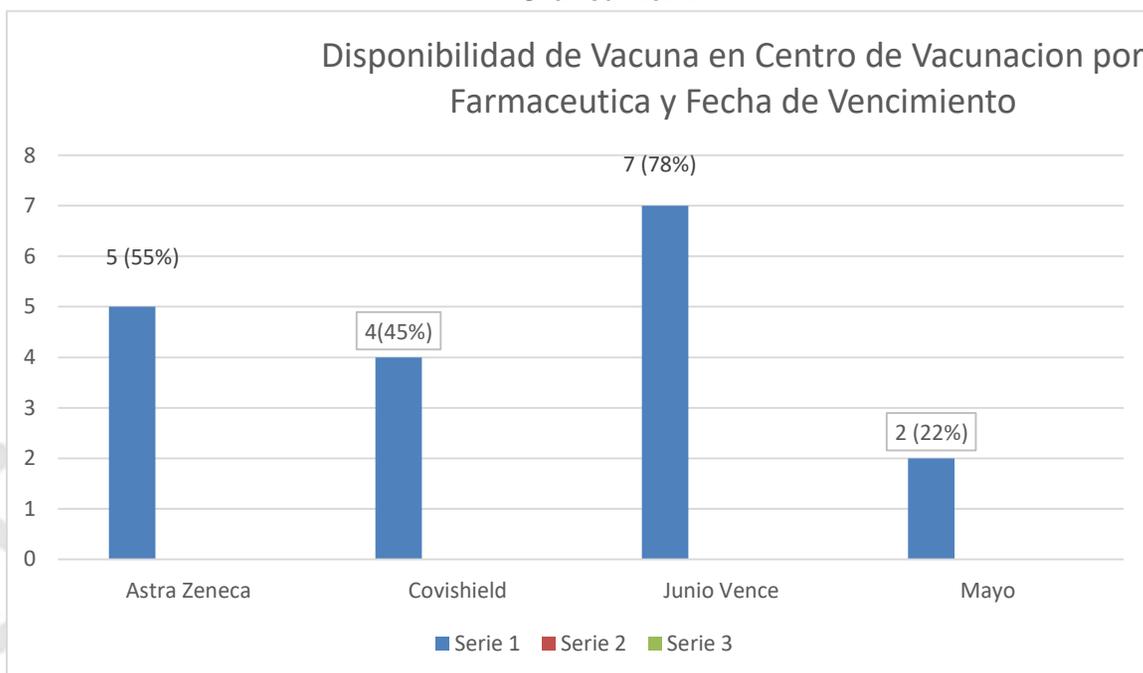
Cuadro No. 1
Biológicos disponibles por marca y fecha de vencimiento en los centros de vacunación supervisados.

	Centro de Vacunación	Marca del biológico	Cantidad en existencia	Fecha de vencimiento
1	Parque Erick Barrondo	Astra Zeneca Covishield	800	Junio 2021
2	Centro Salud San Miguel Petapa	Astra Zeneca	500	Junio 2021
3	Centro de Salud Zona 1, Poli Deportivo Gerona	Astra Zeneca	1000	Junio 2021
4	Centro Universitario Metropolitano	AztraZeneca	500	Mayo/2021
5	Centra Norte	CoviShield	200	Mayo/2021
6	Centro Vehicular USAC	Covishield	900	Junio/2021

7	Peatonal IGSS USAC	CoviShield	1600	Junio/2021
8	CAMIP Pamplona	AztraZeneca	1300	Junio/2021
9	CAMIP Barranquilla	CoviShield	1760	Junio/2021

Fuente: Defensoría de Salud

Grafica No. 1



Cuadro No. 2

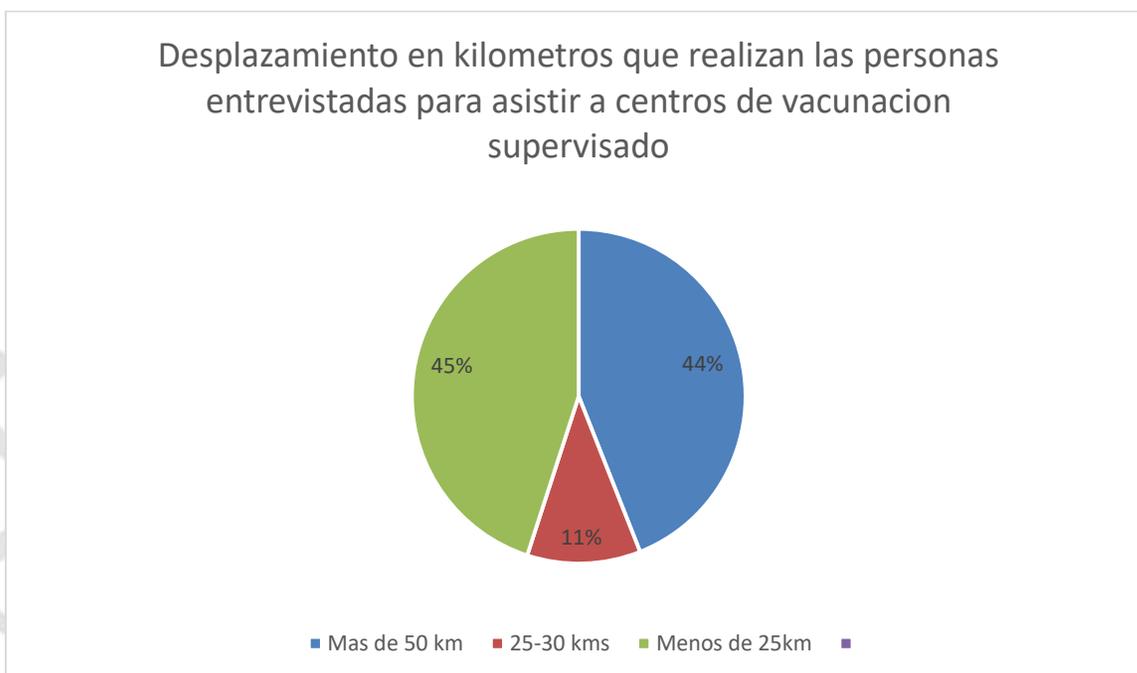
Metas diarias establecidas y alcanzadas en los centros de vacunación supervisados.

	Centro de Vacunación	Meta Diaria Programada	Promedio Pacientes vacunados diariamente	Funciona como centro de registro	Atiende a demanda pero con registro
1	Parque Erick Barrondo	1360	600	No	No
2	Centro Salud San Miguel Petapa	700	500	No	No
3	Centro de Salud Zona 1 Poli Deportivo Gerona	600	800	No	Si (solo segundas dosis de Fase I)
4	Centro Universitario Metropolitano	1025	1500	Si	Si
5	Centra Norte	200	200	No	Si
6	Centro Vehicular USAC	1000	500	No	No

7	Peatonal IGSS USAC	1000	200	Si	Si
8	CAMIP Pamplona	450	250	Si	Si
9	CAMIP Barranquilla	250	250	Si	Si

Fuente: Defensoría de Salud

Grafica No. 2.



Grafica No. 3




Grafica No. 4

Tiempo de espera para recibir cita luego del registro medido en semana en personas entrevistadas en los centros de vacunacion

